

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. JAÉN

2018/5045 *Planes de cobertura informativa de la Campaña Electoral, de Onda Jaén RTV.*

Edicto

A los efectos de lo prevenido en el número 1 del apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de Marzo, modificada por la Instrucción 1/2015, de la Junta Electoral Central, por medio del presente se pone de manifiesto a los representantes de las distintas candidaturas los planes de cobertura informativa de la campaña electoral de Onda Jaén TV, en la Secretaría de esta Junta Electoral Provincial donde podrán ser examinados, con independencia del traslado que ya se les ha efectuado, a los efectos de que puedan formular las reclamaciones o recursos que estimen oportunos en el plazo concedido, remitiéndose los mismos por correo electrónico.

Y para que conste se expide y firma el presente en Jaén, a quince de noviembre de dos mil dieciocho.

Jaén, a 15 de Noviembre de 2018.- El Presidente / La Secretaria, SATURNINO REGIDOR MARTÍNEZ / ANA VAQUERO ABELA.